



RESOLUCIÓN N° 773.....

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

“POR LA CUAL SE DESIGNA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE LABORATORIOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 08 de setiembre del 2026.

VISTO:

El correo institucional emitido por la Dirección de Laboratorios del SENAVE; la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Directora de la Dirección de Laboratorios del SENAVE, mediante correo institucional (Zimbra) dirigido a la Dirección General Técnica, presentó la propuesta para la designación de una encargada de despacho de dicha Dirección, durante el periodo comprendido del 09 al 17 de septiembre de 2026, con motivo del usufructo de su periodo de vacaciones.

Que, ante la ausencia temporal de la titular de la Dirección de Laboratorios, resulta necesario disponer la designación de una encargada de despacho durante el periodo señalado, a fin de garantizar la continuidad y normal desarrollo de las actividades y funciones propias de la dependencia.

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, en su Artículo 13 establece: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines*”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

**EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:**

Artículo 1°.- DESIGNAR como Encargada de Despacho de la Dirección de Laboratorios del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), a la **Ing. Agr. Blanca Elizabeth Coronel Lezcano**, con C.I. N° 2.024.278, del 09 al 17 de setiembre del 2026, mientras dure la ausencia de la titular.

Artículo 2°.- ESTABLECER que la designación de la servidora pública, como Encargado de Despacho de la Dirección de Laboratorios, es sin perjuicio de sus funciones que cumple en su respectiva área.



Secretario General

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express - Piso 5
Asunción-Paraguay



RESOLUCIÓN N°773

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

“POR LA CUAL SE DESIGNA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE LABORATORIOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

Artículo 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



Secretario General

ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE

